

4 PARTIDOS POLÍTICOS, CAMPAÑAS ELECTORALES Y COMICIOS EN UN MOMENTO FUNDACIONAL: EL TRIUNFO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DE SANTA FE (1912)¹

Bernardo Carrizo

RESUMEN

El trabajo se propone analizar el escenario que hizo posible el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF) en 1912, año de la reforma política llevada a cabo por el gobierno nacional. El triunfo electoral implicó convertir a la provincia de Santa Fe en el primer distrito electoral gobernado por el radicalismo, partido con un pasado revolucionario pero también proclive a los acuerdos con facciones conservadoras. El análisis de las estrategias electorales, las movilizaciones, la definición de las candidaturas y los diferentes vínculos con las demás organizaciones partidarias, son algunos de los caminos que se recorrerán para dar cuenta del acceso al poder de un partido que ejercerá uno de los protagonismos más relevantes del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Santa Fe · UCRSF · partidos políticos ·
movilizaciones · elecciones

ABSTRACT

The paper analyzes the scenario that made the electoral victory of the Radical Civic Union of Santa Fe (UCRSF) in 1912, the year of the reform policy pursued by the national government. The electoral victory meant making the province of Santa Fe in the first electoral district governed by radicalism party with a revolutionary past but also prone to agreements with conservative factions. The analysis of electoral strategies, mobilizations, the definition of applications and different links with other party organizations are some of the ways that will travel to account for the rise to power of a party to exercise one of the lime-light more relevant of the XX century.

KEY WORDS

Santa Fe · UCRSF · political parties ·
protests · elections

1 El trabajo expone resultados parciales de un proyecto de investigación que se lleva adelante en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL), en el marco de la Programación CAI+D 2011 de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

1. Palabras preliminares

En la investigación histórica sobre el siglo xx argentino y, particularmente, en las discusiones acerca del lugar de la democracia, se realizaron diferentes análisis y múltiples referencias a dos instancias electorales transformadas en verdaderos momentos fundacionales: la santafesina de 1912 y la presidencial de 1916. La interpretación de ambos acontecimientos colocó al radicalismo en un lugar relevante en esos primeros años del siglo xx. En el primer caso, porque hacía de Santa Fe una provincia gobernada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF), organización partidaria vinculada —no sin dificultades— a la Unión Cívica Radical (UCR). En el segundo caso, porque permitió el acceso de la UCR al Poder Ejecutivo Nacional. Por un camino y por el otro, el radicalismo adquirió un protagonismo difícil de desconocer.

En el clima reformista creado por la Ley Sáenz Peña, en este trabajo centramos el análisis en las estrategias empleadas por la UCRSF en las elecciones de 1912, celebradas en la provincia como salida a la intervención federal aplicada desde abril de 1911. En esta competencia electoral participaron organizaciones políticas provenientes del conservadorismo, como el Partido Constitucional y la Coalición, a los que se sumó la Liga del Sur (LS). Con su triunfo, la UCRSF cerraba una etapa caracterizada no sólo por la abstención —sin desconocer la política de alianzas que había ensayado en anteriores elecciones— sino también por las experiencias revolucionarias (1893 y 1905). Pero más allá del resultado electoral, la UCRSF mantenía con la UCR una relación no carente de tensiones, a tono con la lógica facciosa que ordenaba la dinámica política de la república conservadora. El vínculo entre estas dos organizaciones partidarias exponía, al final de cuentas, un principio de subordinación no siempre eficaz.

2. La intervención federal modifica el escenario electoral

En abril de 1911 la provincia de Santa Fe fue intervenida por el gobierno nacional. Resultado de un conflicto entre facciones conservadoras, la intervención se propuso como tarea principal dismantelar la máquina electoral que había permitido por décadas el control de los comicios por parte del situacionismo.² Como inmediata medida fueron reemplazados los dieci-

2 Denominación de época que hace referencia a los partidos de notables o conservadores que desde fines de la década del sesenta del siglo XIX ejercían el control político.

nueve jefes políticos, principales engranajes de la «máquina gubernativa». Dichos funcionarios, designados por el gobernador de turno en los distintos departamentos de la provincia, cumplían funciones policiales, devenidas comiciales al momento de las elecciones. Los jefes políticos fueron sustituidos por militares que recibían órdenes directas del interventor. En este escenario, los hombres de armas arbitraron los medios para garantizar «los derechos del ciudadano y la acción legítima de los partidos» de tal modo que «los actos preparatorios de las elecciones como el ejercicio mismo del sufragio se desarrollen y puedan realizarse con entera pureza y libertad».³ Acorde a estos propósitos, aquéllos debían hacer cumplir la prohibición de participación en acciones políticas por parte de la policía y de los empleados administrativos.

Más allá de los cambios mencionados, en el transcurso de las negociaciones con las dirigencias de los partidos locales, el poder nacional logró poner en marcha la «obra de reparación», materializada en una extensa serie de decretos emanados de la intervención federal. En esta clave, la definición del padrón electoral aparecía como sustancial para viabilizar nuevas elecciones. La intervención, siguiendo los lineamientos del Ejecutivo nacional y los acuerdos con las fuerzas políticas (LS, Partido Constitucional y UCRSF), resolvió utilizar el padrón de enrolamiento de 1911. Dicho padrón se había terminado de elaborar en noviembre, con lo cual las elecciones del 31 de marzo de 1912 se celebrarían de conformidad con la Ley Nacional N° 8130.

En el pasaje del siglo XIX al XX —marco en el que se instala este trabajo— la república conservadora experimentó la impugnación de sus prácticas electorales que manifestaban, desde algunas lecturas, la presencia de una crisis de la política, evaluada como crisis moral. En este sentido, el regeneracionismo se presentaba como una apuesta a generar cambios en la política y en lo político, que se traducían en llevar a cabo una empresa de —en palabras de la época— «reacción» o «reparación» que estaba en la agenda de varias gestiones gubernamentales y en los propósitos de los partidos. A este respecto, resulta explícita la decisión del presidente Sáenz Peña de impulsar hacia la arena electoral al radicalismo. Dicha apuesta colocaba a la UCRSF en un lugar que la obligaba a poner en acto su lectura

3 *Santa Fe*, 11/5/1911, p. 8. El diario *Santa Fe* se publicó desde febrero de 1911; su director y propietario era Salvador Espinosa. Casi desde su aparición, la dirección publicó: «este diario no está afiliado a ningún partido político ni se embanderará en pro ni en contra de fracciones o grupos determinados... Nuestra causa es la del pueblo y la defenderemos con toda independencia y energía».

sobre la política y sus prácticas, pero también implicaba poner en acto la reforma política (padrón electoral, representación de las minorías, voto secreto y obligatorio) que en esos momentos se estaba diseñando.

La UCRSF es un partido que se constituyó al calor del clima revolucionario de 1893. Las acciones revolucionarias de ese año pueden ser consideradas como una extensión, llevada a sus últimas consecuencias, de la tradicional lucha facciosa típica del siglo XIX (Cfr. Sabato, 2003), y que se extendería en el siglo XX con los mismos gobiernos radicales, aunque bajo las condiciones de un nuevo régimen político. El partido en ciernes dio lugar a su primera carta orgánica en 1894, y allí definió dos focos de poder: Santa Fe en el norte y en el sur y Rosario. Ambas ciudades habían adquirido un marcado protagonismo en las revoluciones al dar origen a juntas revolucionarias, responsables de las acciones armadas de aquellos años. De esta manera, la provincia se dividió en dos grandes circunscripciones (Santa Fe y Rosario) y definió una estructura a partir de esos núcleos que ordenaban jerárquicamente a los comités de distrito y departamentales. La carta orgánica de *circa* 1905 instituyó una junta de gobierno provincial, al mismo tiempo que viabilizó la continuidad de los dos comités centrales (Santa Fe y Rosario), ahora llamados seccionales. El lugar que se les asignó resultaba crucial puesto que tenían como propósito hacer efectivas las disposiciones de la junta de gobierno.

En mayo de 1911, a poco de iniciada la intervención, el comité Santa Fe de la UCRSF dio a conocer un programa que aspiraba a constituirse en plataforma para la futura campaña electoral, evidenciando la decisión política de participar en la contienda pese a la vigencia de la abstención electoral. En el documento de referencia merecen destacarse las siguientes propuestas: sufragio libre; voto proporcional a favor de las minorías; elecciones presididas por juntas populares sin intromisión de autoridades y empleados públicos; régimen municipal amplio a través de la creación de comunas electivas en pueblos y villas; acceso al empleo público por concurso, ascenso y honorabilidad; sistema tributario basado en impuestos directos proporcionales para que los mayores gravámenes no los sufrieran los comerciantes minoristas ni las clases industriales y obrera; naturalización a través de leyes que facilitarían (sobre todo a los contribuyentes extranjeros) una incorporación rápida a la ciudadanía política; las dietas legislativas se percibirían sólo durante los períodos ordinarios y extraordinarios; creación de juzgados de trámite y de sentencia en materia civil, comercial y criminal; fomento de escuelas de instrucción cívica para adultos; publi-

cidad de los actos de gobierno, en especial de la inversión pública y las cuentas administrativas.⁴

Como podemos advertir, se trataba de un conjunto amplio de propuestas y algunas de ellas se inscribían en un horizonte compartido con la LS, por ejemplo, el sufragio libre, la naturalización de los extranjeros y la autonomía municipal. A su vez, resultan reconocibles las propuestas vinculadas a los métodos para acceder al empleo público como también las que se relacionaban con la cuestión tributaria. De esta forma, según la perspectiva de Bonaudo, las propuestas definidas por el radicalismo lo convertían «cada vez más en un partido “plural” con un programa abierto y laxo. En su interior pierden especificidad las demandas puntuales o sectoriales» (1996:92).

Entre los cambios por los que atravesaron las organizaciones partidarias en vista de las elecciones se encontraba la profusa inauguración de comités. La UCRSF había participado, de forma más o menos explícita, en instancias electorales sumando apoyos a algunas facciones conservadoras, manteniéndose activa más de lo que a primera vista suponíamos, en los movimientos de la red interpartidaria santafesina.⁵ A los dirigentes de mayor relevancia y trayectoria en el partido, que sostenían vigentes los ámbitos y mecanismos de deliberación y reclutamiento de la sociabilidad patricia (la estancia, la residencia urbana, el café y el club social), se fueron sumando clubes o comités en distintas cabeceras departamentales donde la juventud desplegaría sus primeras prácticas políticas. Como advertiremos más adelante, el comité radical se constituyó en un espacio de «trabajo político», de formación de nuevas clientelas, de concientización y de construcción de una identidad y una carrera política, esta última de un *in crescendo* corte profesionalizado.

Seguramente la novedad más importante para la UCRSF radicó en la conformación de una comisión a los efectos de solicitar a las autoridades de la UCR el levantamiento de la abstención electoral para permitir su parti-

4 Cfr. *La Capital*, 14/5/1911, pp. 6–7. Si bien no conocemos la fecha, este programa fue aprobado también por el comité seccional Rosario. Cf. *Nueva Época*, 30/4/1912, p. 1. El diario *La Capital* de Rosario, fundado en 1867 por Ovidio Lagos, explicitaba un fuerte acompañamiento a la LS. Por su parte, el periódico *Nueva Época* de la ciudad de Santa Fe se encontraba alineado con el situacionismo. Había sido fundado en 1886 por David Peña, y por estos años estaba dirigido por Juan Arzeno.

5 Para exponer nuestro análisis de las organizaciones políticas santafesinas en los primeros años del siglo XX, resulta sumamente apropiado el concepto red interpartidaria «conforma(da) sobre la base de una relativamente heterogénea y equilibrada red de organizaciones que canalizan la vida política partidaria» (Macor, 2005:144).

cipación en los comicios previstos en la provincia para marzo 1912. A fines de mayo de 1911, la UCRSF recibió la venia de la convención nacional para concurrir a los comicios ante el ofrecimiento por parte del gobierno nacional de las garantías necesarias para la contienda electoral. De esta manera el radicalismo interrumpió la estrategia abstencionista que había sido ratificada en enero de 1910 por la convención nacional.

El cese de la abstención por parte de la UCRSF fue toda una novedad también para los distintos participantes de la vida política. En este sentido, se observaron los cambios y preferencias de dirigentes y electores. Por ejemplo, el traspaso al radicalismo de actores políticos anteriormente vinculados o pertenecientes a la LS o al Partido Constitucional, o el acercamiento de otras organizaciones menores, como la agrupación liberal Centro Libre Pensamiento, que entre sus postulados destacaba las coincidencias con algunas propuestas del radicalismo, verbigracia, sufragio libre y representación de las minorías.⁶

En perspectiva a los comicios de marzo de 1912, encontramos a cuatro partidos en el escenario electoral aunque con perfiles organizacionales diferentes: UCRSF, LS, Coalición y Partido Constitucional. En el marco configurado por la intervención federal, los partidos organizaron un conjunto de actividades que, no obstante los matices, nos permiten reconstruir tanto un perfil de las organizaciones como de las campañas electorales. Los partidos estaban constituidos, en primer grado, por los clubes —también denominados comités seccionales— que en ocasiones aglutinaban varios subcomités y, en segundo grado, por comités departamentales. Los clubes se encargaban de los «trabajos electorales» y cada uno se organizaba con: una comisión directiva (con presidente honorario, usualmente un notable, presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y vocales). Su conformación era el resultado de alguna reunión de la que participaba un «número considerable de ciudadanos». Por lo general, los clubes eran identificados por una denominación que tenía como origen el apellido de un notable y sus resoluciones quedaban asentadas en actas. Más allá de quienes acompañaban con su firma el acto de constitución de los clubes o comités, los mismos contaban con numerosos adherentes, cuya cantidad no resulta fácil de calcular.

Atento a la batalla por los votos, se producía la proliferación de comités en los barrios, ámbitos tradicionales de la sociabilidad, donde seguramente entraban en competencia o complementariedad con otro tipo de

6 *Santa Fe*, 21/5/1911, pp. 6–7.

asociaciones civiles. Más allá de esta situación potencialmente competitiva, los comités contribuyeron a la conformación de un tipo de identidad en la que convergían las experiencias partidarias y la pertenencia al pequeño mundo barrial, sobre todo al momento de la puja electoral. Los lazos conformados en este espacio favorecían los contactos entre electores, caudillos y dirigencia, además de otorgar a los comités la condición de engranajes —proclives a negociaciones de último momento con otra facción o partido— de la maquinaria electoral.

La red de clubes estaba sujeta a dos órganos: la junta ejecutiva (integrada por presidente y secretarios) que articulaba las relaciones con los otros partidos y la esfera pública, y el comité central integrado por aquellos que resultaban designados por las comisiones directivas de los clubes departamentales que, con idéntico procedimiento, elegían delegados al comité nacional y a las convenciones nacionales. Las actividades más importantes del comité central eran la conducción del partido y la designación de los candidatos a los cargos electorales, luego proclamados por la convención.

En el desarrollo de la campaña electoral era posible reconocer diversas actividades que buscaban la construcción del vínculo entre candidatos y electores, por ejemplo: las pegatinas en los muros, la distribución de folletos, el almuerzo criollo (empanadas y/o asados) que convertía en público de los discursos a los comensales circunstanciales, las manifestaciones hacia la plaza (el número de participantes es un dato a destacar), las giras por las localidades (para inaugurar comités y organizar el «trabajo electoral») y las conferencias o discursos tanto de los candidatos como de miembros del comité central.

En varias de estas actividades políticas resulta posible observar a los notables en acción: al encabezar las movilizaciones, inaugurar comités, pronunciar discursos ante un público ampliado, acciones que ponían en evidencia esa constitución de redes necesarias para la construcción del ciudadano elector y el imprescindible apoyo electoral. Paralelamente se articulaban los vínculos entre los referentes políticos con militantes y adherentes de distinto grado a través de la combinación de nuevas lealtades que se complementaban con otras preexistentes. En la construcción de esta red de relaciones cobraban preponderancia los caudillos electorales debido a las tareas que desempeñaban desde los comités, como expone la siguiente crónica:

Estamos en plena campaña electoral. (...) basta recorrer los locales de los clubs políticos. Por la noche, a la lumbre de foquitos eléctricos,...se ven en las galerías y patios de aquellos, *tipos de todos los pelajes. Al lado del caudillito de barrio vestido a la moderna, de galerita y bastón, aparece el compadrito orillero, de chambergo sucio y pañuelo al cuello, quebrándose al caminar y hablando en ese tono áspero y sentencioso del malevo de arrabal*. Las canchas de taba y las mesas de monte funcionan desde la caída del sol, secundadas en su acción disolvente por el boliche de la esquina cuando no del mismo comité. (...) Al fin y a la postre, esta vorágine durará un mes y el que venga atrás (...) El garito político, creación criolla, es algo así como el hongo de la humedad electoral. ¿Y quién se atreve a impedirle el brote?⁷

La fugacidad de los comités («esta vorágine duraría un mes») hacía más relevante la presencia de prácticas instaladas con independencia de la coyuntura comicial. Los vínculos generados por medio de ciertas experiencias (el juego, un trago o simplemente el ocio luego de la jornada laboral) entraban en contacto con relaciones de poder en las que los caudillos («el caudillito de barrio» o «el compadrito orillero») eran figuras reconocidas. En el ámbito del comité, la política aparecía formando parte de, y viabilizando, una sociabilidad que tendrá largo aliento en la política argentina del siglo xx. En síntesis, como sitio privilegiado para la práctica política, el despliegue de la máquina electoral y, sobre todo, la expansión del patronazgo convertían al comité en un lugar de consolidación de redes sociales, experiencias y sentidos que constituían las claves de la vida política.

3. Los senderos de la UCRSF hacia los comicios

La definición de la fórmula de gobierno por parte de la UCRSF no resultó tarea sencilla. Antes de la convención los candidatos fueron cambiando al ritmo de las negociaciones. Las dificultades para la definición obedecieron a la existencia de un equilibrio inestable entre las distintas tendencias que podían reconocerse en el radicalismo santafesino y los apoyos recibidos de la dirigencia nacional. Al final de cuentas, la fórmula radical reunió a dos candidatos, Manuel Menchaca y Ricardo Caballero, con trayectorias diferentes en la política y en el partido.

7 Santa Fe, 7/3/1912, pp. 5-6. En el desarrollo del trabajo la cursiva siempre me pertenece.

La consagración de la fórmula dejó en el camino a varios candidatos. Es el caso de Ignacio Iturraspe, empresario rural, integraba las «familias-gobierno» santafesinas y era pieza destacada en la historia del radicalismo desde los años noventa, particularmente en las revoluciones de 1893 y de 1905. Su accionar político se caracterizó por articular al radicalismo santafesino con la UCR, y desde 1903 participó en la reorganización de la UCRSF siendo en varias oportunidades presidente de su junta de gobierno. Ya en el contexto planteado por la reforma política, en mayo de 1911 formó parte de la convención nacional que autorizó la participación de la UCRSF en las elecciones de marzo de 1912. Al momento de consagrarse la fórmula radical, Iturraspe era presidente de la junta de gobierno de la UCRSF.

Otro de los dirigentes que vio fracasar su postulación fue Rodolfo Lehmann, comerciante esperancino e importante propietario de tierras del departamento Castellanos que puede considerarse prototipo de los propietarios rurales de la pampa gringa y de los cambios operados en la composición de los sectores propietarios, capaces de incluir en su seno, como expresara el mismo Iturraspe, a esos «gringos con plata». Desde mediados de 1904, cuando la UCRSF inició el camino de su reorganización, ocupó diferentes cargos en la junta de gobierno.

Con respecto a los integrantes de la fórmula, Menchaca pertenecía a un círculo para el cual su formación profesional (maestro, profesor, farmacéutico y médico) ponía en evidencia uno de los rasgos de la república letrada bajo la égida de la Argentina agroexportadora. Su trayectoria profesional lo había habilitado para detentar cargos en la estructura burocrática del Estado durante la gestión de los gobiernos conservadores, lo cual daba lugar a contactos con algunos dirigentes del situacionismo. Desde los primeros años del siglo XX, Menchaca desplegó su actuación pública en un conjunto de instituciones tanto estatales como civiles: presidente del Consejo de Higiene de la provincia, primer director de la Escuela de Farmacia de la Universidad Provincial, miembro de las comisiones pro-creación del Colegio Nacional de Santa Fe y de la Escuela Normal y del Centro de Libre Pensamiento. Su condición de hombre público se legitimaba, entonces, a partir de la actuación en un entramado de instituciones, entre las que se contaba, además, su pertenencia —al igual que Caballero— a la masonería. Esta participación en múltiples instituciones daba cuenta de las articulaciones institucionales y de la circulación que los actores políticos experimentaban en esa sociabilidad patricia que, de todas maneras, no disimulaba la ajenidad de Menchaca respecto de la dirigencia del radicalismo santafesino. Este último rasgo ofrecía los argumentos para que algu-

nos radicales lo denominaran «hombre nuevo» en las filas de la UCRSF, una organización que demandaba a sus participantes algún tipo de diálogo con el pasado de la misma.

La «cuestión regional» se hizo presente en la conformación de la fórmula que estuvo integrada por candidatos pertenecientes tanto al norte (Santa Fe) como al sur provincial (Rosario). El sector que encabezaba Ricardo Caballero, candidato a vicegobernador, «socialmente hablando, puede ser descripto como una fracción de los “doctores”, esos universitarios, generalmente médicos o abogados, que desde sus profesiones se lanzan a la política y a establecer relaciones clientelares, de un tipo distinto a las tradicionales de los caudillos rurales del conservadurismo, es cierto, pero clientelares al fin, con los sectores populares nativos» (Falcón y Monserrat, 1993:29). Menchaca también podría ser incluido en esa fracción del universo letrado aunque, si bien carecía de redes clientelares propias, había adquirido una reciente inserción en el círculo político santafesino.

En el recorrido a la elección del 31 de marzo de 1912 resulta significativo destacar algunos puntos que permiten efectuar un análisis más pormenorizado de la UCRSF, sobre todo a partir de la acción desplegada por la dirigencia y la relación con el espacio público por medio de dos dispositivos que integrarán, de manera cada vez más notoria, el repertorio de actividades inherentes al proselitismo: las movilizaciones y los mítines realizados en el escenario urbano que, pese al predominio de la sociabilidad patricia, cobija instancias de participación más inclusivas.

El impulso que la UCR otorgó a la campaña electoral santafesina resultó de suma importancia. Como evidencia inobjetable, Hipólito Yrigoyen —denominado por la prensa «Jefe» o «General»— se instaló en la capital de la provincia desde el 25 de marzo hasta el 3 de abril, para participar en la organización de los trabajos electorales. También se hizo presente el comité nacional en la ciudad de Santa Fe y su presidente, José C. Crotto, asumió en Rosario la dirección de la campaña electoral. Entre las actividades se destacaba la participación del líder radical en la manifestación cívica realizada el mismo día de su llegada. La concentración había sido convocada en la plaza España, a pocas cuadras de la estación del ferrocarril Santa Fe, punto de arribo del tren proveniente de Buenos Aires.⁸ En esta plaza se reunieron los clubes seccionales de la ciudad junto a delega-

8 Para confirmar la intensidad de los esfuerzos desplegados por la organización, el comité nacional otorgó pasajes de ida y vuelta hasta completar el tren especial que tenía como destino a Santa Fe. Cfr. *Nueva Época*, 22/3/1912, p. 1.

ciones de Buenos Aires, Rosario y Paraná, como también de pueblos vecinos y departamentos del oeste y del norte provincial.

El desfile fue encabezado por Yrigoyen, flanqueado por Crotto, Iturraspe, Menchaca, Lehmann y Caballero. En los registros fotográficos se observa, al frente de la columna, a hombres que integraban la sociabilidad patricia, y en segundo plano otros participantes que daban cuerpo a la multitud. Desde la plaza España, los manifestantes enfilaron por calle Humberto 1º trasladándose hasta calle San Martín y por allí se dirigieron hacia el sur, a la plaza 25 de Mayo. Durante el recorrido, balcones adornados, bombas de estruendo (acaso como expresión implícita de violencia), entrega de ramos de flores a los principales dirigentes y el acompañamiento de música ejecutada por las bandas («charangas») de los comités de parroquia (a las que se sumó la banda de La Boca que había acompañado al comité nacional en el convoy desde Buenos Aires) dieron cuenta de la forma en que el radicalismo se hacía dueño de la calle.⁹

En el palco instalado en la plaza 25 de Mayo, núcleo del casco histórico de Santa Fe, pronunciaron alocuciones Domingo Frugoni Zabala (protagonista en Rosario de la revolución de 1905), Ana Barreda Quiroga (en nombre de las damas radicales), Horacio Oyhanarte (por el comité nacional) y el candidato Menchaca. Pese a que los manifestantes se lo solicitaron, Yrigoyen no pronunció discurso aunque ocupó un visible lugar en el palco, hecho que por sí solo adquiriría la condición de verdadero rito en la agenda de los mítines de la UCR.

Pocos días después eventos similares se repitieron en Rafaela (departamento Castellanos) y Esperanza (departamento Las Colonias), localidades de la región centro-oeste de la provincia, la de mayor auge económico y bastión del radicalismo desde las revoluciones de 1893. Como en los casos anteriores, Yrigoyen encabezó las manifestaciones. En Rosario también se organizó una manifestación cívica de similares características en la que los participantes ostentaron sus libretas cívicas y, en un gesto que aspiraba a establecer diferencias con otras organizaciones partidarias, arrojaron volantes con la consigna «No se vende».¹⁰

La espectacularidad de los acontecimientos referidos puso en primer plano la importancia otorgada a la ocupación de la calle, casi al punto

9 Unos días antes se había realizado en Rosario un acto para conmemorar un aniversario de la revolución de 1905. En la misma participaron alrededor de 2000 personas y la ocasión permitió poner en acto la portación de estandartes, la organización prolija del evento y los discursos en el espacio público. Cfr. *Nueva Época*, 6/2/1912, p. 1.

10 *Santa Fe*, 28/3/1912, p. 3.

de proyectar una presión por parte de los radicales que se consideraban excluidos —en realidad autoexcluidos por la abstención que habían practicado— de las funciones gubernamentales. No obstante movilizaciones de estas características ya habían acompañado a los partidos santafesinos, y en las que sectores del radicalismo habían participado apoyando a candidatos modernistas,¹¹ como la de Ignacio Crespo en 1910.

Desde una perspectiva más a tono con el análisis específico de la UCR, la historiografía ha consagrado la idea de ausencia de programa. En el caso de la UCRSF esta posición parece no sostenerse al analizar, precisamente, el programa que al calor de la campaña electoral el candidato Menchaca expuso en la ciudad capital como corolario de la manifestación cívica que mencionamos en parágrafos anteriores. En el acto realizado frente a la Casa de Gobierno, Menchaca proclamó:

Yo entiendo que el partido radical en el gobierno no hará más que la obra del presente, la obra del porvenir y dentro de la amplitud de su programa caben todas las iniciativas del progreso en sus diversas y múltiples manifestaciones. Atenderé, entonces, la justicia, adaptándola a las exigencias sociales y ponderando sobre todo la rapidez y la economía; procuraré establecer el régimen municipal autónomo y electivo; trataré de regular y fiscalizar la percepción de los impuestos, buscando siempre disminuir (...) aquellos que afectan los artículos de primera necesidad, y si fuera posible suprimirlos totalmente(...); haré de la policía la institución que garantice el orden y el respeto de los ciudadanos; me impondré la tarea (...) de la confección del catastro cuyos beneficios servirán para el desenvolvimiento de un trazado científico de puentes, caminos e irrigación; la reforma de la Constitución será también un problema que se resolverá (...) en armonía con las fórmulas nuevas que se imponen ante las exigencias de la época; mi temperamento de maestro me obligará a hacer de la Provincia la primera en la escuela (...) Influiré para que se dicten leyes de protección positiva al trabajo y a las industrias ganaderas, fabriles y agrícolas. (...) Impediré y condenaré la intromisión del gobierno en las luchas comiciales y llamaré al pueblo a que ejercite libremente el más sagrado de los derechos ciudadanos: el derecho del sufragio. (...) Trataré de imponer en la administración medidas moralizadoras (...) *El Partido Radical no puede hacer y no hará círculos en el gobierno, como que no puede reali-*

11 Expresión que denominaba a sectores liberales cuyos referentes eran parte del mundo notabiliar (Ovidio Lagos, Estanislao Zeballos, Ignacio Crespo, entre otros) que exponían una perspectiva diferente sobre la política pues proponían una organización de los ciudadanos para la ejecución efectiva de sus derechos políticos.

*zar lo que ha censurado siempre. Todos los hombres honestos y competentes, serán llamados a colaborar en la gran obra de reparación en que estamos empeñados.*¹²

Las líneas directrices de este discurso se instalaban en un horizonte de ideas emparentadas con algunos propósitos planteados por el radicalismo en los años noventa del siglo XIX. Incluso ciertas propuestas resultaban coincidentes con algunos de los postulados principistas de la LS y con los anhelos de reparación del Partido Constitucional. Esto nos permite concluir que las organizaciones políticas compartían una serie de propuestas entre las cuales no se perciben profundas diferencias. De todas ellas, la que logró mayor consenso fue el propósito —como mencionamos antes— de «reparación» o «reacción», empresa que contemplaba la integración de actores extrapartidarios cuya incorporación a un partido recientemente revolucionario, compatibilizaba con la aspiración de la UCRSF de coligarse con la Nación.

Las metas enunciadas por Menchaca en su discurso-programa le otorgaban a la creciente trama organizacional del partido una dimensión ideológica que fortalecía el proceso de construcción de una identidad política: «ser radical», operación compleja si recordamos la cercanía de esas grandes metas con el horizonte político de las otras organizaciones de la red interpartidaria. Como expresa Luis A. Romero, «el programa funcionaba como estímulo y como límite: el ideario era amplio, y podía traducirse de muchas maneras distintas, pero había cosas que en el radicalismo (...) no se podían decir ni hacer» (2005:56–57). Como veremos, esta apuesta resultaría de difícil concreción, entre otros motivos, porque los radicales hacían suyas —aunque con matices— las prácticas electorales típicas de los partidos de notables.

4. La batalla electoral de marzo

En 1912 la provincia contaba con 921 900 habitantes de los cuales estaban en condiciones de votar 98 339 ciudadanos, es decir algo más del 10 % de aquélla cifra. Estos números evidenciaban, entre otras variables, la cantidad considerable de extranjeros en la población, situación que diferentes estudios han señalado como uno de los límites de la reforma saenzpe-

12 Santa Fe, 26/3/1912, p. 1.

ñista. No obstante, el nivel de participación de ese 10 % de la población fue relevante pese a que para esta elección no estaba aún en vigencia el voto obligatorio. El total de sufragantes en la elección del 31 de marzo fue de 68 178 lo cual implicó algo más del 70 % de los que estaban en condiciones de ejercer su derecho político. Las urnas ofrecieron estos números: UCRSF: 26 179 votos, Coalición: 18 841, LS: 17 468, Partido Constitucional: 3929, independientes: 3114.¹³ Debido a que los sufragantes elegían a los electores y éstos, constituidos en colegio electoral, elegían al gobernador y vice, sobre 60 electores (total de la suma entre 19 senadores y 41 diputados provinciales) la distribución fue la siguiente: UCRSF, 34 electores, LS, 15 y Coalición 10 electores (ante la ausencia de un elector), con lo cual la primera alcanzó la mayoría.

La jornada cívica que consagró a electores de gobernador y vice y, simultáneamente, a senadores y diputados provinciales, fue considerada por la prensa como un momento fundacional en el derrotero de las instituciones políticas. La mayoría de las explicaciones de los protagonistas respecto del resultado se construían con argumentos inherentes a las debilidades del situacionismo y la escasa lealtad del cuerpo electoral. Desde nuestra perspectiva, están ausentes las estrategias desplegadas por la UCRSF, en especial los acuerdos con los constitucionales en el marco de las divisiones facciosas que caracterizaban a la política del orden conservador.¹⁴ A su vez, el «corrimiento» de la opción electoral hacia la UCRSF se vinculaba con una arena electoral alterada por la intervención. En este ambiente electoral, los partidos tradicionales se enfrentaron con la UCRSF y la LS, organizaciones con prácticas algo diferentes que apelaban no sólo a un sentimiento de pertenencia algo más aguerrido sino a dirigentes con diverso recorrido en la vida política.

Como mencionamos en párrafos anteriores, debido a su condición de partido de oposición, el triunfo de la UCRSF necesitó de una máquina electoral sin un grado de dependencia incondicional con el Estado. A ello se sumó la erosión que la intervención federal provocó sobre los cargos políticos y burocráticos. La actividad de los actores partidarios (desde Yrigoyen y las principales figuras de la UCR, ciertos referentes del Partido Constitucional, los caudillos de los clubes radicales y conservadores) puede considerarse fundamental para «producir» el sufragio hasta el punto que

13 *Nueva Época*, 7/4/1912, p. 1.

14 En el análisis del campo político al momento de gestación de la reforma política de 1912, Devoto (1996) sostiene que la extrema fragmentación de aquel conduce a preguntarse sobre la viabilidad de un orden conservador.

—como veremos— la UCRSF se impuso en departamentos de diferentes regiones de la provincia.

En virtud de exponer las distintas condiciones que hicieron posible el triunfo de la UCRSF, los periódicos destacan «el orden» desplegado por los radicales para concurrir a las mesas, «no registrándose gran cantidad de electores constitucionales» lo cual explicitaría los acuerdos con este partido. A su vez, en los departamentos del sur, las estrategias desplegadas por la UCRSF condujeron a la LS a apelar —en la misma sintonía que su adversario— a las prácticas convencionales de la política criolla.¹⁵ Más aún resulta llamativo el triunfo radical en el departamento Rosario, epicentro de la LS y distrito que aportaba la mayor cantidad de electores en la provincia (11 sobre un total de 60). En los días previos a la elección, el rumor de un pacto radiconstitucional sugería la viabilidad de un acuerdo. En Rosario, sobre un total de 22 408 votantes asistieron 15 788 sufragantes, es decir, el 70,45 %. La UCRSF obtuvo 7146 votos (45,26 %) seguida por la LS con 5534 (35,05 %) y la Coalición con 3029 (19,18 %). Sobresale la escasísima cantidad de votos hacia el Partido Socialista (55 votos) —pese a que el mundo obrero rosarino ya había adquirido un grado de cristalización significativo—, como también, una indisimulable ausencia de votos para el Partido Constitucional.¹⁶

Muy diferente fue lo acontecido en el departamento La Capital, donde la disputa entre la UCRSF, el Partido Constitucional y la Coalición tornó reñida la elección y dejó en evidencia la ausencia de pacto electoral como el que se había realizado en Rosario. Según nuestros cálculos, la disputa entre radicales y coalicionistas fue ajustada en La Capital. Sobre un total de 10 214 sufragantes concurren 6896 (68 %) con esta distribución: UCRSF: 2453 (35 %), Coalición: 2417 (35 %) y Constitucional: 2026 (30 %).¹⁷ Estos guarismos necesariamente cargan de mayor trascendencia al acuerdo alcanzado en Rosario puesto que permitía una distribución numérica a favor de los electores de la UCRSF.

15 «Cuando la Liga se aperció del recorrido que le estaban dando los radicales (...) en las puertas de los mismos atrios empezó la compra de votos» llegando a ofrecer entre 60 y 100 pesos por cada uno de ellos. No obstante, la venalidad del voto era una práctica que la prensa informó en ocasión de las dos elecciones de 1912 y no fue una práctica exclusivamente liguista. Cfr. *Nueva Época*, 2, 3 y 13/4/1912.

16 Cfr. *Nueva Época*, 2/4/1912, p. 1 y *Santa Fe*, 2/4/1912, p. 6. Como referencia que permite dimensionar la densidad del departamento, según la Dirección General de Estadística de la provincia, Rosario contaba con 257 028 habitantes.

17 El departamento La Capital contaba con 74 969 habitantes.

El análisis de los resultados electorales nos permite elaborar un mapa de posiciones. Tomando la clásica división tripartita de la provincia (norte, centro y sur), observamos que los partidos que obtuvieron electores —UCRSF, LS y Coalición ya que el Partido Constitucional no logra imponerse en ningún departamento— plantearon algún tipo de competencia en cada una de las tres zonas. La región norte fue disputada palmo a palmo por radicales y coalicionistas, obteniendo 6 electores cada uno. Con respecto a la zona centro, el predominio de la UCRSF sobre la LS fue abrumador (14 electores frente a 3) sin ningún elector para la Coalición. Por último, la zona sur fue la más atravesada por la competencia interpartidaria: la UCRSF obtuvo 14 electores, la LS 12 y la Coalición se quedó con 5. Precisamente en esta región fue donde la UCRSF definió la disputa, al quedarse con el departamento Rosario, y los conservadores, con los departamentos Belgrano e Iriondo.

Detrás de un proceso de organización partidaria con tintes modernos pero con el vigor de los tradicionales —como el que atravesó la UCRSF combinando la instalación de comités, la abstención electoral y la renuencia a los acuerdos políticos, junto con la apelación a elementos simbólicos de la tradición radical— se articularon y reprodujeron vínculos que resultaron operativos en clave electoral. Más aún, en el proceso de institucionalización de la UCRSF, los vínculos personales, la relación cara a cara con los dirigentes de segunda fila que se incorporaron a la organización y la transmisión de un mensaje que articuló la bondad de la «causa» y lo nefasto del «régimen» en una concepción binaria, otorgaron carnadura a la organización partidaria.

Hasta aquí hemos analizado cómo se había conformado el colegio electoral con predominio radical. La composición de las Cámaras legislativas nos permite presentar un tejido de posiciones de poder un tanto más complejo, conforme a los acuerdos que atravesaron a la red interpartidaria. En la Cámara Baja, sobre un total de 41 diputados, la distribución se presentaba de esta forma: 24 diputados radicales, 10 liguistas y 7 coalicionistas, situación que ubicaba a la UCRSF como mayoría. La proporción en la distribución de diputados por partido reflejaba, de alguna manera, el diagrama que había presentado el colegio electoral.

La Cámara Alta mostraba una serie de novedades cuyo análisis habilita el planteo de algunas hipótesis sobre los acuerdos interpartidarios. En comparación con la composición del Colegio Electoral, la primera novedad en el senado radica en que tanto la UCRSF como la Coalición lograron no sólo ubicar parte de sus legisladores en las tres regiones de la provin-

cia sino que, además, alcanzaron una paridad en 6 senadores, relegando a un segundo lugar a la LS con 5. Otra novedad residió en la aparición, por lo menos inicialmente, de dos bloques unipersonales integrados por un «independiente» correspondiente al departamento General Obligado y un constitucional («radiconstitucionalista» para *Nueva Época*) perteneciente al departamento 9 de Julio. Recordemos que en las elecciones de marzo, en el primer departamento se había producido el triunfo de la Coalición, mientras que en el segundo la victoria había correspondido al radicalismo, triunfos electorales que, como se comprueba, no logran traducirse en bancas legislativas. Pero más complejo resultaba el panorama en los departamentos San Cristóbal y Constitución donde el radicalismo había triunfado también en la batalla por el Ejecutivo. En ambos departamentos, las senadurías terminaron quedando en manos de la Coalición, lo cual ponía en evidencia la impronta de los acuerdos políticos.

Los datos analizados dan cuenta de los pactos entre el radicalismo y las distintas facciones conservadoras (constitucionales y coalicionistas) que en una primera observación se advierten sólo parcialmente.¹⁸ De esta manera, es posible apreciar mejor la calidad de las negociaciones entre los dirigentes de las facciones conservadoras y los de una UCRSF que, a pesar de las novedosas constricciones impuestas por la intervención federal, supo aprovechar el margen que todavía quedaba para las prácticas de la política notabiliar y pudo desplegar así un conjunto de estrategias que, a la postre, resultaron exitosas.

Los referenciados resultados electorales en los departamentos La Capital y Rosario implican considerar una doble estrategia de la UCRSF en la competencia por los votos. En el primer caso, una apuesta a la competencia descartando el acuerdo con los sectores conservadores más cercanos (Partido Constitucional), lo que hace necesario contemplar, más allá de la impronta antiacuerdista de Yrigoyen, la fortaleza de los círculos construidos por las familias-gobierno, renuentes a ceder sus posiciones y con aspiraciones a transferir la resolución del reparto del poder en el círculo más acotado de la junta de electores. En el segundo caso, Rosario era el distrito que más electores aportaba al Colegio Electoral y al ser el epicentro de la LS obligó a un acuerdo entre radicales y constitucionales, motivado

18 En agosto de 1913 las declaraciones de un senador provincial confirmaban el acuerdo con los coalicionistas, resultado de un acuerdo fallido con los liguistas, en pos de obtener por parte de los radicales menchaquistas la mayoría en las cámaras a cambio de la vicegobernación, un ministerio y varias jefaturas políticas. La figura visible de este intento de pacto con la LS fue Ricardo Caballero. Cfr. *Santa Fe*, 3/8/1913, p. 2.

por el rechazo compartido a la bandera del traslado de la capital a la ciudad del sur.

El contexto de la elección de 1912 se ofrece, además, como oportunidad para abordar el conjunto de prácticas desplegadas por la UCRSF. La experiencia electoral habría permitido no sólo aglutinar cierta imagen de sí que estaba construyendo el partido a partir de la exaltación de experiencias como las revoluciones y el abstencionismo, sino que además coadyuvó a la construcción de una «tradición radical» a través de discursos atiborrados de reconstrucciones, resignificaciones, valoraciones por parte de los propios dirigentes y militantes del partido (elaboradas y transmitidas tanto en una alocución en un palco luego de una movilización como en una conferencia en un comité parroquial). Estos factores viabilizaron la cristalización de un «nosotros», a su vez articulado con la representación que los demás actores (los otros partidos y la prensa) tenían respecto del radicalismo.

En el plano intrapartidario estimamos importante la impronta del principio de subordinación —no sin consecuencias— a las decisiones de los órganos partidarios provinciales y nacionales puesto que la fórmula gubernamental dejaba relegadas a figuras importantes (Iturraspe y Lehmann). Junto a los reacomodamientos de las distintas tendencias que anidaban en la UCRSF a partir del potencial paso de partido de oposición a partido de gobierno, aquello podría significar una oportunidad para la renovación de la dirigencia de la mano de la circunstancia electoral.

Otra dimensión vinculada con la organización partidaria se centra en las diferencias que la composición de la dirigencia radical en los primeros años del siglo XX hace visibles respecto de los primeros años del partido. En este sentido, es posible comparar las dos revoluciones de 1893 y la de 1905 con el propósito de analizar la distribución de los lugares en la dirigencia radical. Los cambios pueden advertirse a partir de la ausencia de los protagonistas de acontecimientos tan significativos para la historia de la UCRSF como la revolución del '93. No ocurre lo mismo con algunos de los protagonistas de la revolución de 1905. Estos cambios pueden interpretarse como una natural renovación de la dirigencia pero también, en nuestro caso, como producto de los reordenamientos que pudo haber causado la injerencia yrigoyenista al interior del radicalismo santafesino.

Las modificaciones en la dirigencia radical se dieron, entonces, en dos niveles: en el de la composición y en el de las posiciones. Ignacio Iturraspe permaneció como presidente de la junta de gobierno de la UCRSF pero esto

no lo habilitó para instalarse como el candidato natural a la gobernación. Rodolfo Lehmann era una figura relevante pero no terminó por ocupar el primer plano pese a que representaba a la región más dinámica de la provincia. Y Manuel Menchaca se presentaba como un radical «recién llegado» pero con sólida inserción en el entramado de sociabilidad de la ciudad capital. Diferentes eran las situaciones de Ricardo Caballero y José Chiozza —referentes del radicalismo rosarino, rama del partido que, más participación tuvo en los acontecimientos revolucionarios de 1905— quienes ocuparon lugares políticos importantes en la reconstitución de las tramas del poder hacia 1912. Finalmente, otro de los efectos de la subordinación hacia la jefatura yrigoyenista puede observarse en la obturación del acuerdo con los constitucionales en el departamento La Capital y la consiguiente opción por la competencia electoral.

La consagración de la fórmula de gobierno por el Colegio Electoral se llevó a cabo en un clima atravesado por «el cisma radical», expresión que alude a las tensiones que anidaban en el partido desde la definición de la fórmula Menchaca–Caballero. Hasta el 7 de mayo inclusive, día de la reunión del Colegio Electoral, se sucedieron innumerables reuniones para lograr los acuerdos entre grupos del mismo partido, de los cuales podríamos identificar al menos dos: los que respondían a Caballero y a Iturraspe respectivamente. Menchaca asomaba como equidistante y parece haber estado tensionado por ambos grupos. Días previos a la reunión del colegio electoral, la dirigencia del radicalismo nacional (por las gestiones de Crotto) y del radicalismo entrerriano (por la presencia de Laurencena), junto al flamante vicepresidente de la Cámara de Diputados Mendieta (rosarino pero cercano a Iturraspe), desempeñaron roles de mediadores para llevar a buen puerto la consagración de la fórmula gubernamental, ante la posibilidad de que los electores —que respondían a diferentes tendencias radicales— se presentaran divididos en el Colegio Electoral. Finalmente los electores de la UCRSF votaron por la fórmula consagrada por la convención a cambio del compromiso de Menchaca de «cumplimiento íntegro del programa radical» solicitado por Iturraspe —presidente de la junta de gobierno de la UCRSF—, además de responder a ciertas demandas para la conformación del gabinete y de la estructura administrativa.

5. Palabras finales

El 9 de mayo de 1912 el interventor federal hizo entrega de los símbolos del poder al gobernador recientemente elegido. El triunfo electoral de la UCRSF se instaló, entonces, en un proceso de desorden conservador y de una democracia electoral en ciernes, difícil de precisar en clave temporal si descartamos la opción de encorsetar dicho proceso entre fechas puntuales vinculadas con acontecimientos o hitos fundacionales. En un escenario donde convivían innovaciones y elementos de continuidad constitutivos de las culturas políticas de esos años, el radicalismo en el gobierno debía resolver los desafíos inherentes a las nuevas reglas del régimen político diseñadas en el ocaso del orden conservador. Orden político en el que el conflicto diferenciaba y, al mismo tiempo, articulaba una trama facciosa de la política que acompañaría el ejercicio del poder de la nueva gestión radical.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, Paula (2000). *Entre la revolución y las urnas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BONAUDO, Marta (1996). «Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912». En MELÓN PIRRO, Julio y PASTORIZA, Elisa (eds.). *Los caminos de la democracia*. Buenos Aires: Biblos.
- BOTANA, Natalio (1971). «La reforma política de 1912». En *Criterio* N° 1618.
- CARRIZO, Bernardo (2012). «El calidoscopio radical en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1910–1916», tesis de maestría (inédita).
- DEVOTO, Fernando (1996). «De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912» En *Boletín del Ravignani*, tercera serie, N° 14. Buenos Aires, segundo semestre, pp. 93–113.
- FALCÓN, Ricardo y MONSERRAT, Alejandra (1993). «Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. (El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales)». En *Cuadernos del Ciesal* N° 1. Rosario, segundo semestre, pp. 21–36.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2000). *Vida y muerte de la República verdadera (1910–1930)*. Buenos Aires: Ariel.
- MACOR, Darío (2005). *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- PEREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.) (2010). *Culturas políticas: teoría e historia*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- PERSELLO, Ana (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición (1916–1943)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ROMERO, Luis Alberto (2005). *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal, Buenos Aires: UNQ.
- SÁBATO, Hilda (2003). «El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852–1890)». En *Entre pasados*, Año XII, N° 23. Buenos Aires.

Bernardo Carrizo

Profesor de Historia y Magíster en Ciencias Sociales (UNL). Docente de Historia argentina e investigador categorizado del Departamento de Historia de FHUC–UNL. Actualmente participa como investigador en el proyecto «Estado, política y representaciones en el ocaso de la Argentina liberal», del cual es directora la Mg. Susana Piazzesi. Integra el Programa Historia y Memoria de la Secretaría de Extensión de UNL.

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Bernardo Carrizo

«PARTIDOS POLÍTICOS, CAMPAÑAS ELECTORALES Y COMICIOS EN UN MOMENTO FUNDACIONAL: EL TRIUNFO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DE SANTA FE (1912)», en *Papeles del Centro de Investigaciones*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL, publicación semestral, año 4, número 15, Santa Fe, República Argentina, 2014, pp. 81–102.